



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Código: M.DO-03.F.12

Versión: 02

Fecha: 2013/05/29

Página 1 de 1

LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS

FECHA: 20 DE ENERO DE 2014

CONVOCATORIA No. \_\_\_\_\_

PROFESOR OCASIONAL  
CATEDRÁTICO

TC

MT

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO  
FACULTAD  
PROGRAMA

MATEMÁTICAS  
CIENCIAS DE LA SALUD  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA 40%	PRUEBA CIENTÍFICA 30%	PRUEBA PEDAGÓGICA 30%	PUNTAJE DEFINITIVO TOTAL
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES				
Andrey Mauricio Montoya	1.097.388.835	No	Si	199	258	252	709
Cristian Garcia Cubillos	4.372.767	No	No	190	120	120	430
Oscar Calderón Ramírez	7.522.188	Si	Si	335,76	282,00	288,00	905,76

NOTA: La lista de elegibles tiene una validez de dos (2) años

FIRMA DECANO





Universidad del Quindío

Código: M.DO-03.F.12

Versión: 02

Fecha: 2013/05/29

Página 1 de 1

LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS

FECHA: 20 DE ENERO DE 2015

CONVOCATORIA No. \_\_\_\_\_

PROFESOR OCASIONAL  
CATEDRÁTICO

TC

MT

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO  
FACULTAD  
PROGRAMA

DIBUJO TÉCNICO - SEGURIDAD INDUSTRIAL I Y II  
CIENCIAS DE LA SALUD  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA 40%	PRUEBA CIENTÍFICA 30%	PRUEBA PEDAGÓGICA 30%	PUNTAJE DEFINITIVO TOTAL
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES				
Sandra Castellanos	52.500.067	—	Si	206,5	270	276	752,5
Natalia Jaramillo Robledo	41.919.545	Si	—	263,6	288	270	821,60

NOTA: La lista de elegibles tiene una validez de dos (2) años

FIRMA DE CAMO



Código: M.DO-03.F.12

Versión: 02

Fecha: 2013/05/29

Página 1 de 1

LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS

FECHA: 20 DE ENERO DE 2015 CONVOCATORIA No. \_\_\_\_\_

PROFESOR OCASIONAL CATEDRÁTICO  TC  MT

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO SOCIOLOGÍA  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA 40%	PRUEBA CIENTÍFICA 30%	PRUEBA PEDAGÓGICA 30%	PUNTAJE DEFINITIVO TOTAL
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES				
Jaime Enrique Fierro Pioquinto	5.884.060	Si	1	324,4	288	288	900,4

NOTA: La lista de elegibles tiene una validez de dos (2) años

FIRMA DECAÑO 